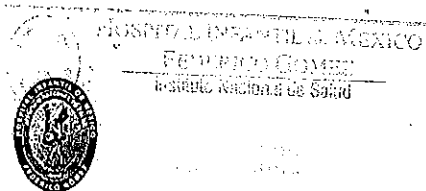




SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

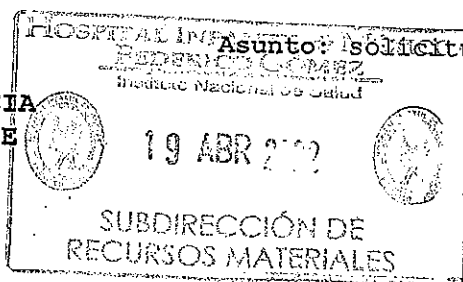
Departamento de Ingeniería Biomédica

Dirección de Administración

Ciudad de México, 11 de abril de 2022

Oficio No. 5330/0180/2022
de suficiencia presupuestal

C.P. SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE



Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del año 2022.

Tipo de gasto: Gasto corriente

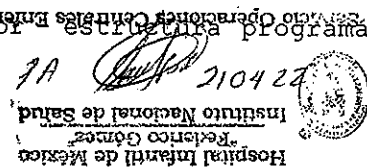
Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades Electroquirúrgicas de diversas marcas.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado \$ 610,809.60 (Seiscientos diez mil ochocientos nueve pesos 60/100 M.N.) Incluye I.V.A.
- Periodo a ejercer el presupuesto: del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022.
- Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ



11 ABR 2022

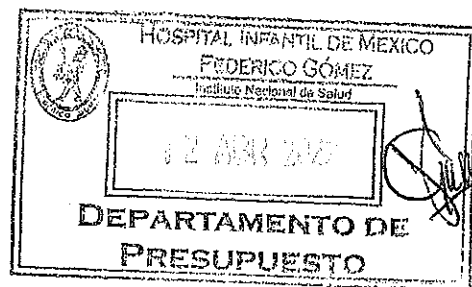
SUBDIRECCIÓN DE
ASISTENCIA QUIRÚRGICA



19 ABR 2022

Subdirección de...

Recibió:



162 Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
(52) 55 5228-9917 Ext. 2479 y 9070 www.himfo.edu.mx



2022 Flores
Magón
Año de la Revolución Mexicana



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Ingeniería Biomédica

SOLICITO

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA BIOMEDICA

REVISÓ

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

C.c.p. C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
M. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
DRA. DIANA MOYAO GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA QUIRURGICA.
M.I.C. ANABEL VICENCIO AGUILAR.- SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.
MAH. NATALIA VILLEGAS REYES.- JEFA DEL SERVICIO DE QUIROFANOS.

Carretera 1-20, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcatraz Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. 52 55 5220 9917 Ext. 2479 y 2070. www.himfg.edu.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 13 de 2022

Oficio No. 5430/0351/2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0180/2022, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de **\$ 610,809.60 (Seiscientos diez mil ochocientos nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**; para la contratación del **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo Mantenimiento a Unidades Electroquirúrgicas de diversas marcas** para cubrir las necesidades del 1° de mayo al 31 de diciembre del 2022, con cargo a la partida **35401**.

Al respecto, se autoriza la cantidad de **\$ 610,809.60 (Seiscientos diez mil ochocientos nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

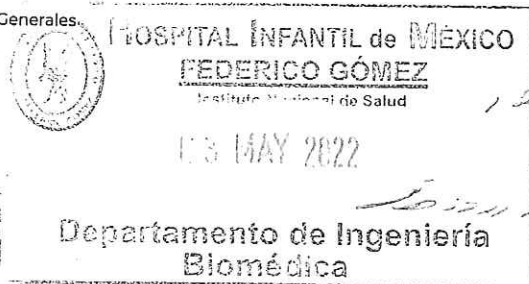
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
L.C. Leonith Desirée Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/lemp



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de